

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Boletín 009 / 2017

Ciudad de México, a 05 de julio de 2017

PRODECON Y SAT FIRMAN CONVENIO PARA INSTALAR OFICINAS DE ATENCIÓN VIRTUAL, PROYECTO BINNIZÁA

✓ A partir de hoy, el Módulo BINNIZÁA 1 comienza operaciones en Puebla.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizaron la firma de un Convenio de Colaboración a través del cual se instalarán Oficinas de Atención Virtual mediante módulos inteligentes para acercar la justicia en materia fiscal a los contribuyentes. El proyecto llevará por nombre BINNIZÁA, nombre de origen zapoteco que significa: "*Gente que viene de las nubes*".

La primera Oficina Virtual denominada BINNIZÁA 1 se instala en la Administración del SAT en Puebla, comienza operaciones este día, y por medio del módulo respectivo, los pagadores de impuestos podrán de manera virtual solicitar y beneficiarse de los servicios que brinda PRODECON. Asesoría, Defensa Legal, Quejas y Acuerdos Conclusivos estarán disponibles a través del uso de una pantalla táctil.

Durante la presentación de BINNIZÁA 1, la Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal, dijo que es la primera vez, a nivel internacional, que un Ombudsman Tributario prestará sus servicios en las mismas oficinas de la autoridad fiscal, con lo que México se convierte en un ejemplo de transparencia y defensa de derechos en la materia.

Por su parte, Osvaldo Santín Quiroz, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, comentó que la instalación del módulo virtual refleja la colaboración democrática y transparente entre el SAT y la PRODECON y tiene como fin la satisfacción del contribuyente y el pleno respeto a sus derechos como el interés superior que mueve y motiva a ambas instituciones.

En su intervención, Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, señaló que la instalación del módulo es una herramienta que da respuesta puntual a las necesidades de los contribuyentes y que reconocer las dudas, críticas y conflictos que el contribuyente pueda tener con sus autoridades, es el primer paso para mejorar las capacidades institucionales.

El módulo BINNIZAÁ 1 funciona como una oficina virtual que en forma electrónica y mediante el sistema de video llamada, ofrece de manera autosuficiente y completa los servicios de PRODECON a los contribuyentes, sin necesidad de que éstos acudan personalmente a las oficinas de la Procuraduría, reduciendo tiempos y costos para el propio contribuyente, al obtener una respuesta en línea, ágil e inmediata a su pretensión.

El proyecto BINNIZAÁ incluye la colocación de hasta 30 módulos que operarán como verdaderas oficinas virtuales, algunas de las cuales estarán en oficinas del SAT.

Con esto, SAT y PRODECON amplían cobertura de servicios en favor de los contribuyentes generando una sinergia positiva entre ambas instituciones firmantes del convenio.